

¿Ningún lugar para llamar hogar?

Puede que entonces estés protegido por la ley McKinney-Vento. Los niños y jóvenes en viviendas temporales o inestables tienen derecho a:

- Permanecer en la misma escuela.
- Obtener transporte escolar incluso fuera de los límites del distrito.
- Inscribirse inmediatamente en la escuela aún sin expedientes educativos, pruebas de vacunas o comprobantes de residencia.
- Participar plenamente en actividades escolares, incluyendo las de antes o después de la escuela.
- Obtener alimentación escolar gratuita.
- Recibir otros servicios educativos.

Pide ayuda a tu Trabajador(a) Social Escolar de MPS.

Para obtener más información llama al 612-668-5480 o visita www.mpls.k12.mn.us